

ENCUENTROS ESCOLARES EUROACE 2020 “CONOCIENDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS”.

La Dirección General de Acción Exterior, a través del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, organiza encuentros escolares entre profesores y estudiantes de Extremadura y de las regiones de Alentejo y Centro de Portugal con el objetivo de propiciar el conocimiento mutuo, todo ello en el marco del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Durante este año de 2020 los encuentros van a abordar con el alumnado y profesorado de la eurorregión los **Objetivos para un Desarrollo Sostenible**, de manera que en estos encuentros se trabaje conjuntamente con centros de Alentejo y Centro de Portugal los 17 objetivos fijados por las Naciones Unidas en la *Agenda 2030*.

Los **ENCUENTROS ESCOLARES EUROACE 2020** tendrán como lema “**Conociendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**” y se desarrollarán de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA

- 1º.- “**Conociendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**”. Un tiempo del encuentro que estará destinado a conocer, conjuntamente con los centros de Alentejo y Centro de Portugal, uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles fijados por la ONU en su Agenda 2030, a través de las actividades didácticas que se estimen más adecuadas.
- 2º.- “**Comunicarnos**”. Un espacio dedicado a poner en práctica las habilidades lingüísticas aprendidas y a poner en valor la riqueza lingüística de la Unión Europea.
- 3ª.- “**Intercambio cultural**”. Un espacio y un tiempo dedicado a dar a conocer nuestra cultura en el país vecino y a aprender y valorar la de las regiones portuguesas en las que celebramos el encuentro.

Para participar en los **ENCUENTROS ESCOLARES EUROACE 2020**, la dirección o el AMPA del centro deberá enviar el **formulario de participación** con, al menos, 20 días de antelación a la fecha propuesta para la celebración del encuentro a esta Dirección General de Acción Exterior (Plaza del Rastro s/n, 06800 - Mérida), con las actividades que consideren más adecuadas para desarrollar los tres puntos del programa anterior.

Una vez aceptada su participación, la Dirección General de Acción Exterior suscribirá un seguro de viaje a las personas participantes y pondrá a su disposición el medio de transporte para realizar el desplazamiento a la localidad de Alentejo o Región Centro de Portugal en la que se celebre el encuentro escolar.

Para más información pueden contactar con esta Dirección General de Acción Exterior a través de los correos electrónicos infogit@juntaex.es o cdesilva@juntaex.es, o en los teléfonos 924003658 o 924003677.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. **PLAZO:** Los formularios de participación debidamente cumplimentados se presentarán al menos 20 días antes de la fecha prevista para la celebración del encuentro. No se admitirán los formularios presentados después del 30 de octubre de 2020.
2. **DOCUMENTACIÓN:** Al formulario de participación deberán adjuntarse:
 - El compromiso de un centro portugués que acredite su participación en el encuentro.
 - La descripción pormenorizada de las actividades propuestas para desarrollar el Programa de los Encuentros Escolares 2020 “CONOCIENDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS”
 - Presupuestos de tres diferentes empresas de transportes con las mismas condiciones solicitadas (un solo autobús de 60 plazas como máximo) y emitidos y dirigidos a nombre de

Presidencia de la Junta
Dirección General de Acción Exterior
Gabinete de Iniciativas Transfronterizas
Plaza del Rastro s/n
06800 Mérida
CIF S-0611001-I

3. **DURACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN:** El encuentro escolar tendrá un día de duración y el viaje de ida y vuelta no podrá superar los 550 km. La Dirección General de Acción Exterior realizará estos encuentros escolares hasta el 20 de noviembre de 2020.
4. **LISTADO DE PARTICIPANTES:** Una vez aprobada la participación, el solicitante deberá remitir por correo electrónico a la Dirección General de Acción Exterior un listado completo de profesorado y alumnado que participará en el encuentro, al menos 3 días antes de la celebración del mismo.
5. **MEMORIA DEL ENCUENTRO:** Finalizado el encuentro, en un plazo de 15 días, el Centro/AMPA debe presentar a la Dirección General de Acción Exterior:
 - Una breve **MEMORIA** en la que se describa el lugar y la fecha del encuentro, el número de asistentes y un resumen de su desarrollo, especificando las actividades que tienen que ver con el programa de los encuentros.
 - La **DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL ENCUENTRO** (fotografías, vídeo resumen de 2 minutos máx., artículos aparecidos en prensa, etc.) que incluirá el cartel con los logotipos de INTERREG V-A, del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura y de la EUROACE, que le será suministrado por esta Dirección General con la aprobación de la participación, necesario para cumplir las obligaciones de publicidad de todas las actividades financiadas con fondos comunitarios.